



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 1721 - 2021-GG-ZOFRATACNA

Tacna, 17 JUN 2021

VISTO:

El Informe N° 00015-2021-ZOFRATACNA/OAF-HMQE, de fecha 01 de Julio de 2021, mediante el cual el Responsable del Área de Archivo Central de la Oficina de Administración y Finanzas, solicita se efectúe la **designación de los servidores fedatarios de la Entidad** conforme con lo establecido en el **artículo 5.4) Procedimiento para la Designación, de la Directiva D-027-OAF-15 "Lineamientos y Procedimientos para la designación, Funciones y Responsabilidades de los Fedatarios de ZOFRATACNA"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 138 del Texto único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece el régimen de fedatarios, señalando en su numeral 1 que cada Entidad designa fedatarios institucionales adscritos a su unidad de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quienes sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 93-2021-2021/GG-ZOFRATACNA de fecha 20 de mayo de 2021, se aprobó la Directiva D-027-OAF-15: "Lineamientos y Procedimientos para la Designación, Funciones y Responsabilidades de los Fedatarios de ZOFRATACNA", la cual establece en su artículo 5.4) sub titulado: **Procedimiento para la Designación**, que los servidores propuestos por las diferentes unidades orgánicas para ser fedatarios, son evaluados por el responsable del Archivo Central, en base a los requisitos contemplados en el literal 5.2 y literal 5.3 de la precitada Directiva; correspondiendo finalmente la designación de los servidores aptos, mediante la Resolución administrativa correspondiente;





Que, consecuentemente, mediante el documento del visto, se adjunta la nómina de los servidores aptos para ser designados como Fedatarios Institucionales;

Que, la aprobación de la presente designación implica dejar sin efecto la designación de fedatarios efectuada mediante las Resoluciones de Gerencia anteriores a la aprobación de la Directiva D-027-OAF-15: "Lineamientos y Procedimientos para la Designación, Funciones y Responsabilidades de los Fedatarios de ZOFRATACNA";

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39° de la Ley N° 27688, Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna; el cuarto párrafo del Artículo 36° del TUO del Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°002-2006-MINCETUR y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, aprobado por la Ordenanza Regional N°012-2017-CR/GOB REG TACNA y la Resolución de Comité de Administración N°008-2018-CA-ZOFRATACNA; y sobre la base de los considerandos anteriores;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR como nuevos fedatarios Institucionales a los siguientes servidores:

ÓRGANO	N°	SERVIDOR
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	AIXA YAÑEZ PEREZ Área de Logística
	2	MARISTELLA VILDOSO ARIAS Área de Gestión del Talento Humano
	3	DOMINGO GALDOS RAMÍREZ Área de Tesorería
	4	HUGO QUIROGA ESPINOSA Responsable del Archivo Central
	5	BLANCA VILDOSO MAZUELOS Área de Trámite Documentario FEDATARIA DIGITAL
GERENCIA DE OPERACIONES	6	YESENIA VARGAS BEDOYA
	7	KARINA VERA BLACK
	8	AMELIA ZEGARRA ALBARRACIN Área de Régimen Simplificado
	9	ELIZABETH ORE OLANO Área de Régimen Simplificado
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	10	JAVIER QUISPE AQUINO





ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones de Gerencia General N° 093-2016-GG-ZOFRATACNA; N°185-2018/GG-ZOFRATACNA; y N° 005-2021-GG-ZOFRATACNA.

ARTÍCULO TERCERO.-ENCARGAR a la Gerencia de Operaciones, la publicación de la presente Resolución en la Intranet de la Entidad.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

Comité de Administración
ZOFRATACNA

.....
Ing. Ximena Gómez Valente
Gerente General (e)

